



Bucaramanga, 12 3 MAY 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
**HERNANDO BURGOS
MARIO LAGUADO**
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4673.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

EMISOR
Razón Social:
MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Calle 111 No. 34-16/40

20-

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680008246
Ejido: YG227791762CO

Bucaramanga,

DESTINATARIO

Razón Social:
HERNANDO BURGOS

Dirección: CALLE 111 N°23-149
BARRIO PROVENZA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680004083

Fecha Admisión:
11/05/2019 9:48:21

El presente documento es copia certificada del original.
Código de Verificación: 00000000000000000000000000000000

Señores
HERNANDO BURGOS
MARIO LAGUADO
Calle 111 No. 23-149
Barrio Provenza
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-4673
Fecha: 14/may./2019 04:09 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

siget

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 3944-2015.



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 13 de mayo de 2019, al proceso bajo radicado No.12121, que cursa en la Inspección Civil Impar de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Realizada la visita se constató que desde el 01 de mayo de 2019 la Inspección Civil Impar de Bucaramanga que se encontraba a cargo de la Dra. Martha Díaz se encuentra en proceso de reorganización de todos los procesos, toda vez que en este despacho ahora se tramitaran procesos urbanos y se denominará Inspección de Policía Urbana No. 02, lo que imposibilitó la verificación del expediente y vigilancia del proceso, no obstante esta delegada penal volverá durante este mes a realizar la correspondiente visita.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 23 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **HERNANDO BURGOS Y MARIO LAGUADO**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrada	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DI	MES	ARO
Nombre:	Jhon Fredy Díaz		
C.C.	C.C. 13.742.864		
Centro de	Martín Andrés Camacho		
Observaciones:	Votaw verde		
	7 MAY 2019		

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDO

71 MAY 2019

Firm Recibido